



Dependencia: Presidencia
Asunto: El que se indica
Número de Oficio: 388/09/2020

LIC. SANDRA JANITZIA DEL TORO DUEÑAS
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL MUNICIPIO DE AUTLÁN DE NAVARRO; JALISCO.
P R E S E N T E.


Por este medio me permito enviarle un cordial saludo y a su vez tengo a bien informarles que atendiendo las medidas de seguridad indicadas por el Gobierno Federal y Estatal respecto a la emergencia sanitarias por causa de fuerza mayor, a la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), se informa que no habrá sesión ordinaria de las Comisiones que Presido, (GOBERNACIÓN, HACIENDA, INSPECCIÓN Y VIGILANCIA Y OBRAS PÚBLICAS) en el mes de agosto del presente año.

Lo anterior atendiendo el ACUERDO del Consejo de Salubridad General por el que se declara como emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor, a la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) que entro en vigor en el Diario Oficial de la Federación.

Agradeciendo de antemano su atención que a sus órdenes para cualquier sugerencia o aclaración.

Atentamente

"2020, AÑO del CENTENARIO de la SOCIEDAD MUTUALISTA DE
EMPLEADOS OBREROS Y ARTESANOS A.C."
Autlán de Navarro, Jalisco. A 09 de Septiembre del 2020


C. Miguel Ángel Iniguez Brambila
Presidente Municipal



c.c.p. Archivo